

ADENDA 02

TÉRMINOS DE REFERENCIA 1

ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA AGRÍCOLA Y EQUIPOS PARA EL PROYECTO DENOMINADO “FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS, ORGANIZACIONALES Y COMERCIALES DEL CABILDO MENOR INDÍGENA MATA DE CAÑA UBICADOS EN EL PREDIO “LA MANO DE DIOS (LA BENDICIÓN)”, BENEFICIARIOS DE LA REFORMA RURAL INTEGRAL, EN EL MUNICIPIO DE SAMPUÉS, DEPARTAMENTO DE SUCRE.”

El CABILDO MENOR INDÍGENA MATA DE CAÑA DEL MUNICIPIO SAMPUES DEPARTAMENTO SUCRE, en cumplimiento al procedimiento para la Ejecución de los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural (PIDAR) con Enfoque Territorial a través de Modalidad Directa, se permite informar:

CONSIDERACIONES

Que el día veinticinco (25) de noviembre de 2024, se publicaron en la página web de la ADR, La invitación abierta, de los TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA AGRÍCOLA Y EQUIPOS PARA EL PROYECTO DENOMINADO “FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS, ORGANIZACIONALES Y COMERCIALES DEL CABILDO MENOR INDÍGENA MATA DE CAÑA UBICADOS EN EL PREDIO “LA MANO DE DIOS (LA BENDICIÓN)”, BENEFICIARIOS DE LA REFORMA RURAL INTEGRAL, EN EL MUNICIPIO DE SAMPUÉS, DEPARTAMENTO DE SUCRE.”

Que el día veintinueve (29) de noviembre de 2024 hasta las 4:00 p.m., de acuerdo con fecha y hora establecidas en los términos de Referencia, se recibió 1 propuesta.

Se hace necesario ampliar el tiempo de verificación de subsanaciones Y evaluación, dado que no se ha completado la revisión del 100% de las subsanaciones presentadas.

En este sentido, el Comité Técnico de Gestión Local del proyecto dispone dar cumplimiento al procedimiento, por lo tanto, se modifica el cronograma de los TDR, de la siguiente manera:

Actividad	Fecha	Lugar
Aprobación Términos de Referencia	22-11-2024	CTGL
Publicación de los Términos de Referencia	25-11-2024	Publicación en la página WEB de la AGENCIA DE DESARROLLO RURAL.
Plazo máximo para presentar observaciones a los TDR	26-11-2024 Hasta las 4:00 p.m.	Correos electrónicos UTT y Organización Beneficiaria ramiro.fernandez@adr.gov.co , cabildomenormatadecana@gmail.com
Respuesta a observaciones presentadas a los TDR	27-11-2024	Correos electrónicos (Proponente(s)):
Plazo máximo para expedir adendas (máximo un día antes del cierre)	28-11-2024	Publicación en la página WEB de la AGENCIA DE DESARROLLO RURAL
Fecha para la presentación de ofertas y cierre	29-11-2024 Hasta las 4:00 p.m.	Los Proponentes deben presentar la Oferta en español, por medio físico en las oficinas de la UTT3 Carrera 6 No. 62 b - 32 Piso 6. Oficina. 617 – Edificio Sexta Avenida. Montería – Córdoba.
Verificación y evaluación de requisitos habilitantes y evaluación de las ofertas	Desde el 2-12-2024 hasta el 6-12-2024	Mesa de evaluación de acuerdo al Manual de ejecución PIDAR
Solicitud de subsanaciones	Al día siguiente hábil de la evaluación	Correos electrónicos (Proponente(s))
Subsanaciones	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la notificación de solicitud de subsanaciones de subsanaciones	Correos electrónicos UTT y Organización Beneficiaria ramiro.fernandez@adr.gov.co , cabildomenormatadecana@gmail.com
Verificación de subsanaciones y resultado de la evaluación.	18-12-2024	Mesa de evaluación de acuerdo con el Manual de ejecución PIDAR
Requisitos habilitantes y Resultado de evaluación propuesta económica de las ofertas.	Día hábil siguiente al término anterior	Se envía al CTGL el documento de evaluación de ofertas
Publicación del acta de selección	Dentro de tres (3) días hábiles siguientes a la evaluación aprobada	Publicación en la página WEB de la AGENCIA DE DESARROLLO RURAL de acuerdo con el Manual de ejecución PIDAR
Observaciones al acta de selección de oferente	Dentro de dos (2) días hábiles siguientes a la notificación por correo electrónico	Correos electrónicos UTT y Organización Beneficiaria: ramiro.fernandez@adr.gov.co , cabildomenormatadecana@gmail.com
Respuesta a las Observaciones	Dentro de dos (2) días hábiles siguientes al vencimiento del término anterior.	Se dará respuesta a las observaciones de la selección a los correos electrónicos de los proponentes

Las demás condiciones contenidas en estos términos de referencia que no sean modificadas mediante la presente adenda se mantienen sin modificación.

La presente adenda se publica en la página web de la ADR para conocimiento de todos los interesados y proponentes.

La presente se expide a los trece (13) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).



MIGUEL IGNACIO TORRES BARBOZA
REPRESENTANTE LEGAL DEL CABILDO MENOR INDÍGENA MATA DE CAÑA DEL
MUNICIPIO SAMPUES DEPARTAMENTO SUCRE